ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCION

En un escenario de proyecciones socioeconómicas la maquinaria pesada presta distintos servicios a la comunidad las cuales van desde movimientos de tierras y explanaciones a obra pública –generando ingresos por concepto de alquiler de maquinaria – adicionalmente generar desarrollo económico en la parte agrícola y ganadera mediante la disminución de tiempos de viaje beneficiando a los productores y empresarios locales.

La maquinaria pesada con la que cuenta el Municipio, ocupa un lugar fundamental en el desarrollo de obras y servicios públicos dentro del municipio, así como en el mantenimiento de la malla vial a cargo del municipio la cual se compone por cerca de 800 KM, que exige mantenimiento rutinario, desarrollando actividades como cuneteo, explanaciones, excavaciones, extendida y seriado material entre otras, por estos motivos el suministro de combustible para la operación y funcionamiento de los equipos es de vital importancia para desarrollo de las metas y proyectos a cargo de la administración municipal, en pro del desarrollo económico y social de la comunidad Aquitanense.

De acuerdo a lo anterior, es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues existe apropiación presupuestal para el suministro de combustible y su exigencia de dar cumplimiento al fortalecimiento de los procesos en atención a las funciones propias de la secretaria de planeación y a las metas del plan de gobierno y posterior plan de desarrollo “AQUITANIA TIENE FUTURO”.

2. ASPECTOS GENERALES

Como parte del análisis del mercado se procede a presentar los datos financieros dados por el DANE que influyen directamente en el objeto que se requiere contratar:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Noviembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2022 - 2023

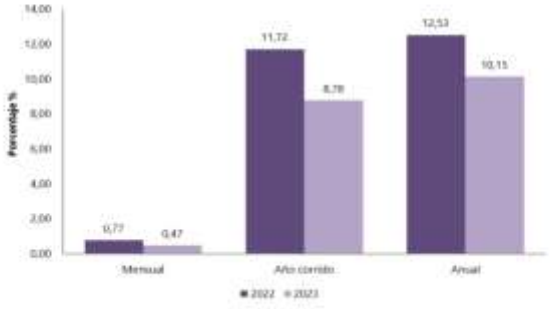

Fuente: DANE, IPC.

1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con octubre de
2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua,
electricidad, gas y otros combustibles (1,05%), Restaurantes y hoteles (0,83%), Transporte (0,72%),
Bebidas alcohólicas y tabaco (0,62%) y por último, Salud (0,58%). Por debajo se ubicaron: Bienes y
servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Recreación y cultura (0,20%), Muebles,
artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,14%), Educación (0,00%),
Información y comunicación (-0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,11	0,04	1,05	0,32
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,83	0,09
Transporte	12,93	1,35	0,17	0,72	0,10
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,05	0,02	0,62	0,01
Salud	1,71	0,61	0,01	0,58	0,01
TOTAL	100,00	0,77	0,77	0,47	0,47
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,32	0,01	0,23	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,96	0,03	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,78	0,03	0,14	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,50	0,29	-0,45	-0,09

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento,
agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,42 puntos porcentuales
a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2023 en comparación con octubre de 2023, la variación de las subclases que más
aportaron al índice total fueron: electricidad (5,89%), combustibles para vehículos (3,59%), arriendo
imputado (0,49%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,67%), arriendo
efectivo (0,49%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (7,25%), comidas
preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,17%), gaseosas y maltas para consumo en el
hogar (3,29%), otros productos de panadería (3,89%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de
servicio a la mesa y autoservicio (2,34%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación
fueron: frutas frescas (-6,02%), tomate (-18,52%), cebolla (-11,82%), vehículo particular nuevo o usado
(-0,71%) y aceites comestibles (-1,98%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	5,89	0,20
Combustibles para vehículos	3,59	0,12
Arriendo imputado	0,49	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,67	0,05
Arriendo efectivo	0,49	0,05
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	7,25	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,17	0,03
Gaseosas y maltas para consumo en el hogar	3,29	0,02
Otros productos de panadería	3,89	0,01
Gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,34	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 RESULTADO ANUAL

1.2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 10,15% en comparación con noviembre

de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (16,54%), Restaurantes y hoteles (14,35%), Bebidas
alcohólicas y tabaco (12,78%), Educación (11,41%) y por último, Bienes y servicios diversos (10,86%) se
ubicaron por encima del promedio nacional (10,15%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,03%),
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (9,85%), Alojamiento, agua,
electricidad, gas y otros combustibles (8,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,25%), Recreación y
cultura (7,42%), Prendas de vestir y calzado (5,65%) y por último, Información y comunicación (0,36%)
se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,19	1,44	16,54	2,10
Restaurantes y hoteles	9,43	16,84	1,67	14,35	1,47
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,68	0,13	12,78	0,21
Educación	4,41	5,82	0,23	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	12,20	0,65	10,86	0,57
TOTAL	100,00	12,53	12,53	10,15	10,15
Salud	1,71	8,79	0,15	10,03	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,33	0,69	9,85	0,41
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,86	2,24	8,75	2,71
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,08	4,69	8,25	1,61
Recreación y cultura	3,79	7,96	0,29	7,42	0,26
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,11	0,34	5,65	0,19
Información y comunicación	4,33	0,18	0,01	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua,
electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y
hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,46 puntos porcentuales
al acumulado anual de dicha variación.

1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

1.3.1 SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto
presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica
del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 2.0%
- Agricultura, ganadería, caza, silviultura y pesca crece 1.2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0.9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3.2. EL PIB EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos
de tabaco decrece 1,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5.5%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1.8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3.7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0.4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por las entidades a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, se ha tomado como referencia los contratos reportados en el Secop II así:

Producto o Servicio: Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos.

No. PROCESO	TIPO PROCESO	TIPO DE CONTRATO - GARANTIAS	ENTIDAD EJECUTORA	OBJETO	OTROS ASPECTOS
MC-CMC-031-2023	Mínima Cuantía		BOYACÁ – ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) A MONTO AGOTABLE PARA VEHICULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA, QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCAITA BOYACÁ	Contratista: JJ INVERSIONES S.A.S. ESTACION DE SERVICIO LA ESTRELLA Plazo: 3 meses Cuantía: $ 32.476.344
MB-MC-035-2023	Mínima Cuantía		BOYACÁ – ALCALDIA MUNICIPIO DE BELEN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN	Contratista: INVERSIONES JOSE MARIA AMAYA VALDERRAMA SAS Plazo: 75 días Cuantía $ 32.480.000

Como parte del análisis de la demanda local podemos encontrar que el Municipio de Aquitania, Boyacá ha desarrollado procesos similares, tomando como referencia los contratos reportados en el Secop II así:

No PROCESO	TIPO PROCESO	TIPO DE CONTRATO -	ENTIDAD EJECUTORA	OBJETO	No. PROPONENTES QUE

		GARANTIAS			PARTICIPARON Y LA CUANTÍA CONTRATADA
IMC-003-2023	Mínima Cuantía		SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AQUITANIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ	Contratista: R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES SAS Plazo: 326 días. Cuantía $ 32.000.000

De este análisis se observa:

1) Que las Entidades del mismo orden en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.
2) Que el análisis del sector arroja que esta clase de procesos se ejecutan en diferentes plazos.
3) En cuanto al valor se observa que este obedece al análisis de precios realizados mediante cotizaciones aportadas a cada entidad y de conformidad con los precios de las estaciones de servicios mas cercanas a los Municipios.
4) El análisis del sector indican que no se ocasionaron siniestros, multas o sanciones en la ejecución de actividades.
5) Que la modalidad utilizada para procesos analizados obedece a una mínima cuantía.
6) Que la forma de pago en la mayoría de los procesos es mediante pagos parciales de conformidad con los requerimientos de cada entidad.
7) Que, en cuestión de garantía, De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la ley 1150 del año 2007, por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, la cuantía y forma de pago, la entidad no exigirá garantías.

ANALISIS BAJO MODELO DE ABASTECIMIENTO

Grafica de Gasto Mensual y Anual:

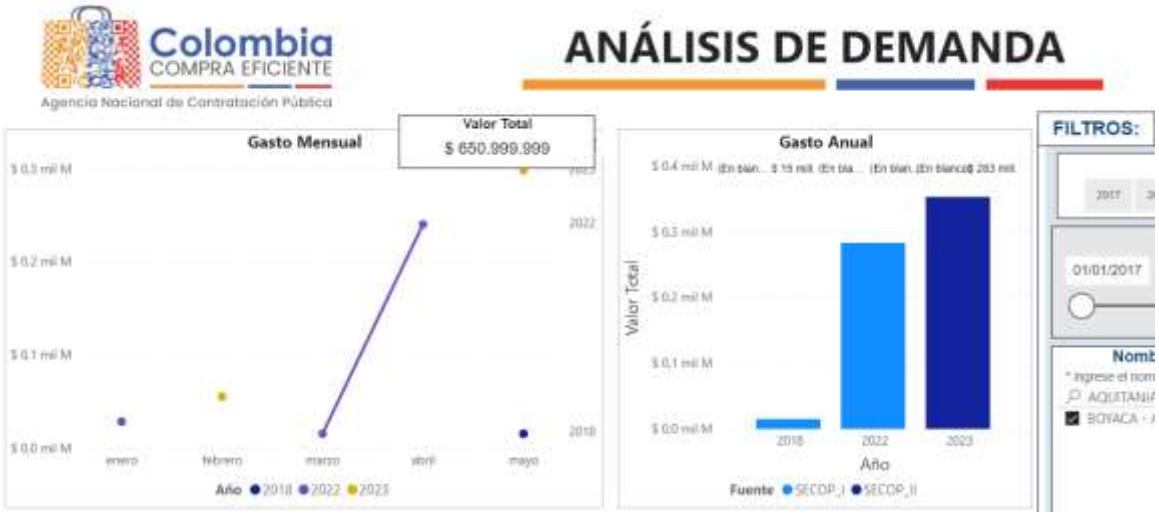

Grafica de cantidad de contratos mensual y anual:

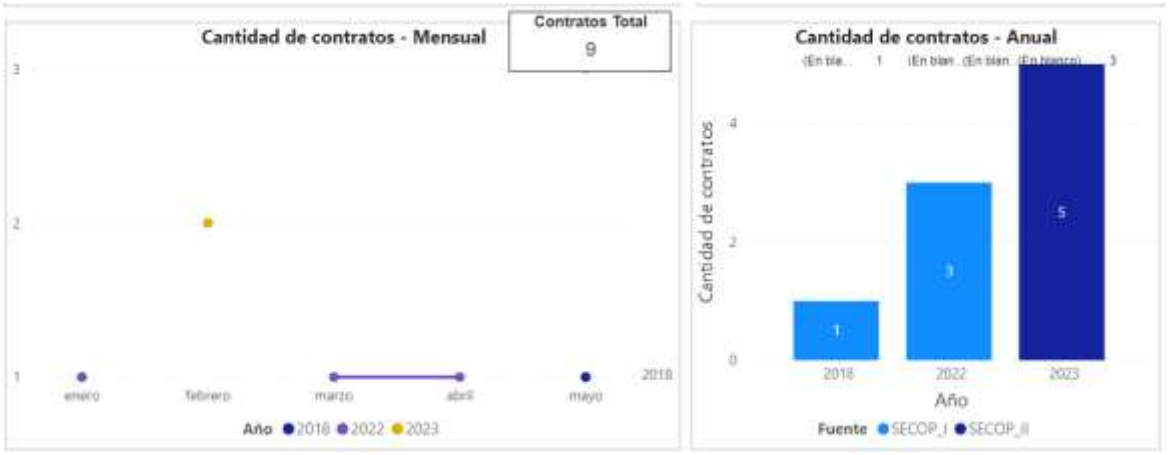

Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018		2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1510 - Combustibles	2,30%	3	$ 282.999.999	43,47%	5	$ 363.000.000	54,22%	9	$ 660.999.999	100,00%
151015 - Petroleo y Destilados	2,30%	2	$ 42.999.999	6,61%	5	$ 363.000.000	54,22%	8	$ 410.999.999	63,13%
FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO POLICIAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA		1	$ 14.999.999	2,30%				1	$ 14.999.999	2,30%
		1	$ 14.999.999	2,30%				1	$ 14.999.999	2,30%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA					1	$ 260.000.000	39,94%	1	$ 260.000.000	39,94%
Total	2,30%	3	$ 282.999.999	43,47%	5	$ 363.000.000	54,22%	9	$ 660.999.999	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018		2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ					1	$ 32.000.000	4,92%	1	$ 32.000.000	4,92%
					1	$ 32.000.000	4,92%	1	$ 32.000.000	4,92%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN DEL VEHICULO COMPACTADOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ					1	$ 32.000.000	4,92%	1	$ 32.000.000	4,92%
					1	$ 32.000.000	4,92%	1	$ 32.000.000	4,92%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CUERPO DE	2,30%							1	$ 15.000.000	2,30%
Total	2,30%	3	$ 282.999.999	43,47%	5	$ 363.000.000	54,22%	9	$ 660.999.999	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018		2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS Y POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ	2,30%							1	$ 15.000.000	2,30%
	2,30%							1	$ 10.000.000	2,30%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE GESTION DEL RIESGO, DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA					1	$ 6.000.000	0,92%	1	$ 6.000.000	0,92%
					1	$ 6.000.000	0,92%	1	$ 6.000.000	0,92%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA					1	$ 23.000.000	3,53%	1	$ 23.000.000	3,53%
					1	$ 23.000.000	3,53%	1	$ 23.000.000	3,53%
Total	2,30%	3	$ 282.999.999	43,47%	5	$ 363.000.000	54,22%	9	$ 660.999.999	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018		2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DEL BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA		1	$ 28.000.000	4,30%				1	$ 28.000.000	4,30%
		1	$ 28.000.000	4,30%				1	$ 28.000.000	4,30%
151016 - Combustibles solidos o gelificados		1	$ 240.000.000	36,87%				1	$ 240.000.000	36,87%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ		1	$ 240.000.000	36,87%				1	$ 240.000.000	36,87%
		1	$ 240.000.000	36,87%				1	$ 240.000.000	36,87%
Total	2,30%	3	$ 282.999.999	43,47%	6	$ 363.000.000	54,22%	9	$ 660.999.999	100,00%

Valor Estimado y Contratos por Proveedores

Valor y origen y de proveedores

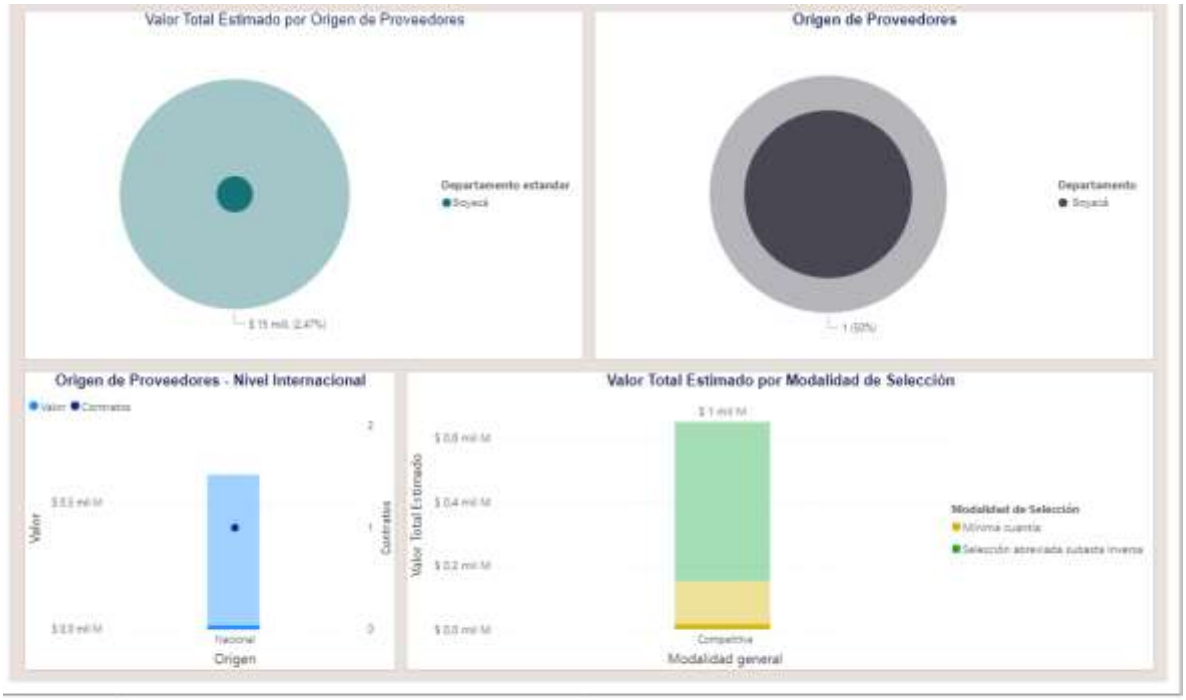

e acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la formación que publican

a Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

El proceso de selección estará dirigido a empresas, personas naturales o jurídicas o plurales que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para proveer los productos y combustibles requeridos por parte de la entidad.

Por razones de distancias de recorrido, se encontró los siguientes proveedores:

Estación de Servicio Terpel (Aquitania-Boyacá)
Estación de Servicio Lago Azul (Aquitania - Boyacá)
Estación de Servicio Servicentro el crucero la pintada (Sogamoso - Boyacá)

Lo anterior constata hay suficientes empresas y personas dedicadas a la venta de combustible sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

ANALISIS BAJO MODELO DE ABASTECIMIENTO

Graficas de Gasto y Cantidad de contratos de manera mensual y anual de contratos realizados por la entidad.

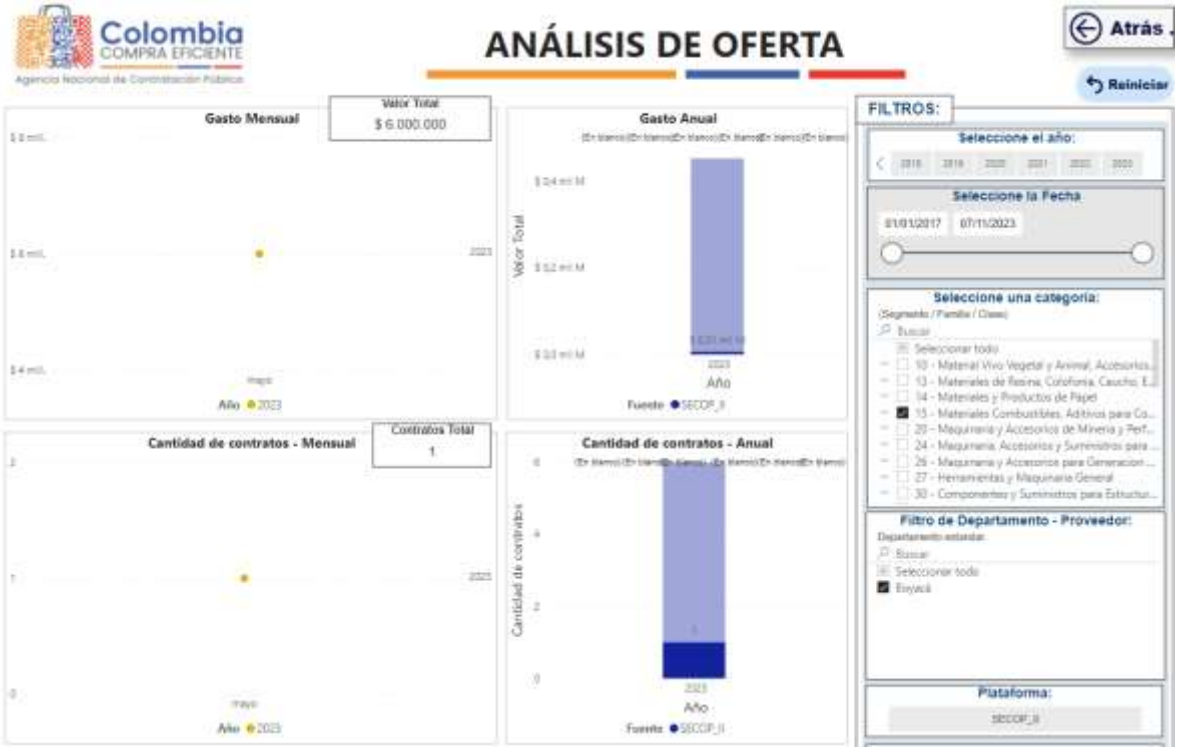

Graficas de Valores estimados por proveedores y el número de contratos de estos.

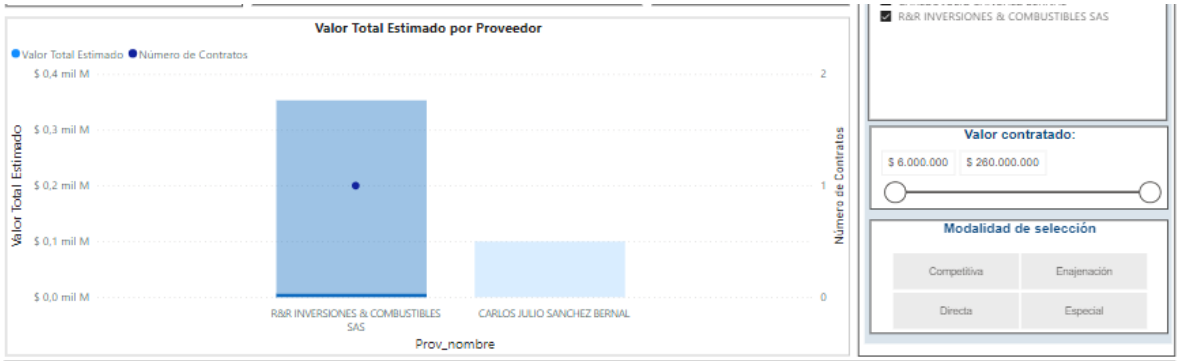
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,4 mil M
$ 0,3 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,1 mil M
$ 0,0 mil M
2
1
0
R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES SAS
CARLOS JULIO SANCHEZ BERNAL
Prov_nombre
R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES SAS
Valor contratado:
$ 6.000.000
$ 260.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

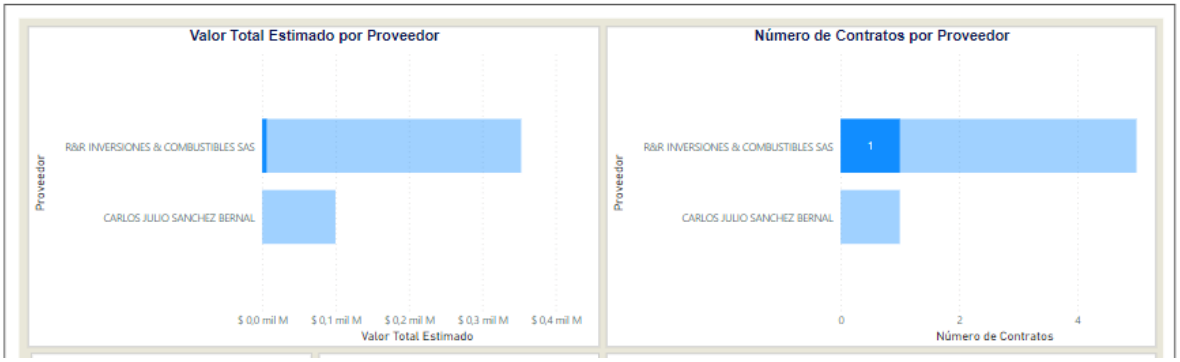
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES SAS
CARLOS JULIO SANCHEZ BERNAL
$ 0,0 mil M
$ 0,1 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,3 mil M
$ 0,4 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES SAS
CARLOS JULIO SANCHEZ BERNAL
1
0
2
4
Número de Contratos

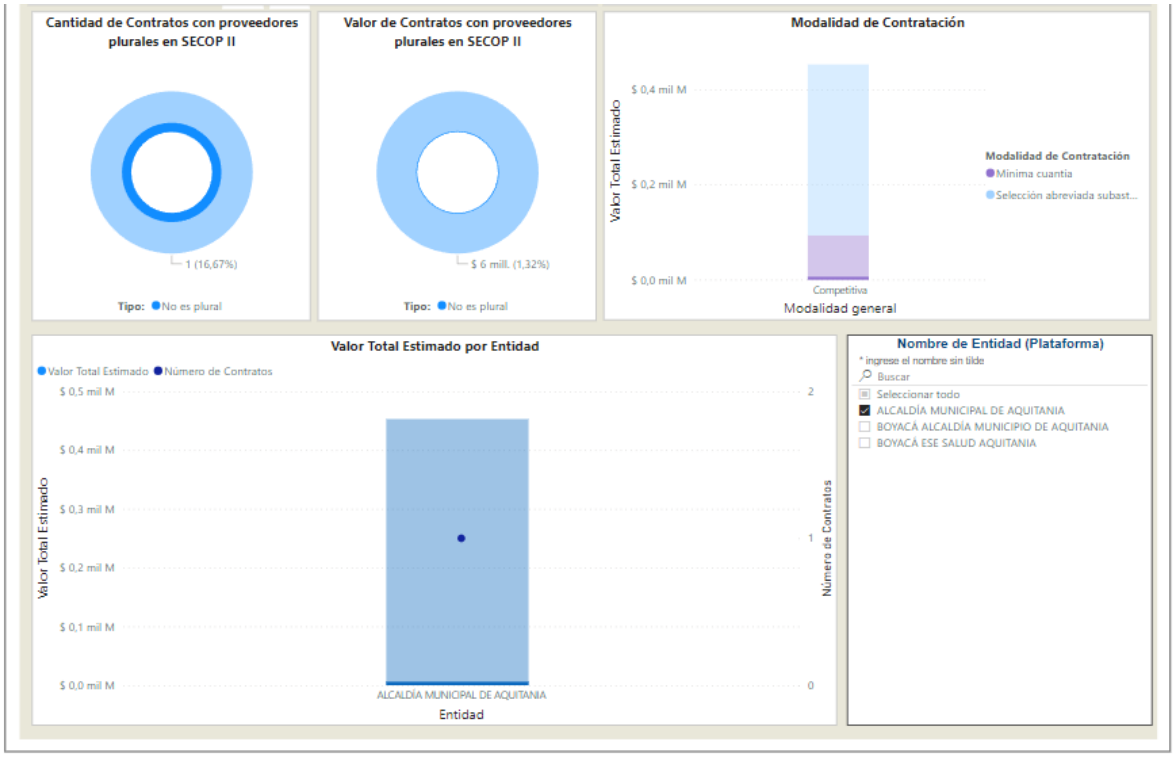
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1 (16,67%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 6 mill. (1,32%)
Tipo: No es plural
Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
$ 0,4 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,0 mil M
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Contratación
Mínima cuantía
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,5 mil M
$ 0,4 mil M
$ 0,3 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,1 mil M
$ 0,0 mil M
2
1
0
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA
Entidad
Nombre de Entidad (Plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE AQUITANIA
BOYACÁ ESE SALUD AQUITANIA

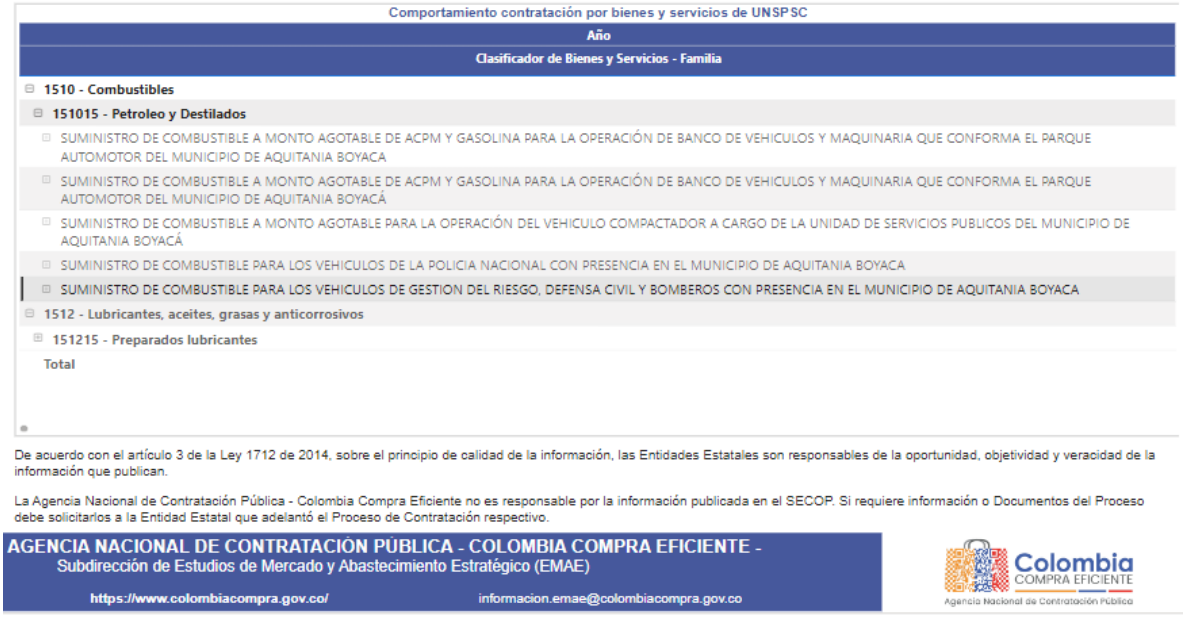

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
1510 - Combustibles	
151015 - Petroleo y Destilados	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN DEL VEHICULO COMPACTADOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE GESTION DEL RIESGO, DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA	
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	
151215 - Preparados lubricantes	
Total	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA ECONOMICA

Para el estudio económico la entidad tomo como base para el cálculo de los suministros de combustibles la cotización de dos (2) personas que ofrecen esta clase de suministros así:

COTIZACIÓN 1

R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S. — ESTACIÓN DE SERVICIO AQUITANIA NIT 901.243.351-1 — Afiliada terpel

Aquitania, 05 de Febrero de 2024

Señores:

MUNICIPIO DE AQUITANIA

Aquitania (Boyacá)

Asunto: COTIZACIÓN DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Con el objeto de brindarles el mejor servicio a su entidad, tenemos que decir que nuestra Estación de servicio está certificada por la Empresa ICONTEC y el Ministerio de minas por cumplir toda la normatividad vigente. Esperamos poder establecer un vínculo comercial que permita que la Estación de Servicio Aquitania pueda suministrarles combustibles de alta calidad, un buen servicio y precios competitivos.

Me permito a continuación ofertar los siguientes precios:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL MUNICIPIO DE AQUITANIA- BOYACÁ							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (GLNS)		VVP		VALOR CON IMPUESTOS
1,1	ACPM	GALON	1	$	9.728	$	10.817
1,2	GASOLINA	GALON	1	$	15.860	$	17.636

NOTA: Los precios cotizados corresponden a los de venta al público para el día de la presente cotización. Para los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles para entidades públicas se le adiciona el valor de los impuestos y demás costos inherentes a la celebración de un contrato estatal.; que en este caso corresponden a una sumatoria del 11.2%, aproximadamente, sobre el precio de venta al público. Los precios varían mes a mes de acuerdo a los ajustes autorizados por el Ministerio de Minas y Energía. Los cuales se pueden verificar en el tablero de precios de venta al público de la estación de servicio Aquitania.

Cordialmente.

EDGAR ARIEL RODRIGUEZ RIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S
ESTACIÓN DE SERVICIO AQUITANIA

R&R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S. ESTACION DE SERVICIO terpel AQUITANIA NIT 901.243.351-1

COTIZACIÓN 2

INVERSIONES QUINORDU LIMITADA
EDS Servicentro Olaya
Nit: 901086724-1

Sogamoso, 5 de febrero del 2024

Señores:
MUNICIPIO DE AQUITANIA
Aquitania (Boyacá)

COTIZACIÓN

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar propuesta económica de productos solicitados. Valores correspondientes al mes de febrero de 2024.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR GALÓN PVP	VALOR CON IMPUESTOS
ACPM	Galón	$ 9.754	$10.846
GASOLINA CTE	Galón	$15.920	$17.703

*Los precios de combustibles están sujetos a modificaciones decretadas por el ministerio de minas y energía
** Para los contratos cuyo objeto es el suministro de combustibles para entidades públicas se le adiciona el valor de los impuestos y demás costos inherentes a la celebración de un contrato estatal; que en este caso corresponden a una sumatoria del 11.2%, aproximadamente, sobre el precio de venta al público.

Agradezco su atención

Atentamente,

ZORAIDA MONDRAGON M
Eds Servicentro Olaya

Para el caso de la GASOLINA CORRIENTE y A.C.P.M., el precio está sujeto al control en la variación del valor del producto de acuerdo a la estructura de precios emitida por el Ministerio de Minas y Energía.

La estructura del precio por galón de combustible establece un valor denominado Margen Minorista. El Gobierno Nacional establece un precio de referencia que se aplica al galón del combustible, sin embargo, este precio se convierte en variable teniendo en cuenta que el Distribuidor Minorista puede determinar un descuento sobre el Margen Minorista.

La cantidad de galones de combustible se calcula según el consumo histórico de la entidad y el valor de estos en el mercado para la fecha de elaboración del presente documento (Mes enero).

Se aclara que las cantidades de los combustibles pueden variar según la necesidad de consumo de la entidad y la variación en el valor de los combustibles la cual es regulada por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de realizar el cálculo adecuado del presupuesto para el caso de los combustibles, la entidad se basó en los precios que manejan los prestadores de este servicio de quienes se recibió cotización.

Costos consultados en las diferentes Estaciones de Servicio:

ESTACION DE SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS (Enero)
ESTACION DE SERVICIO TERPEL (Aquitania, Boyacá)	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	$ 17.636,00
	COMBUSTIBLE DIESEL (A.C.P.M)	GALÓN	$ 10.817,00
ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO OLAYA	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	$ 17.703,00
	COMBUSTIBLE DIESEL (A.C.P.M)	GALÓN	$ 10.846,00

Teniendo en cuenta los valores obtenidos de la tabla anterior, el Municipio de Aquitania determina que:

- El valor unitario incluyendo impuestos para el combustible GASOLINA CORRIENTE es de $ 17.670 m/cte.
- El valor unitario incluyendo impuestos para el combustible DIESEL (A.C.P.M) es de $ 10.832 m/cte.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
IVA	19 %
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.5 %

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4 %
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2 %
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
RETENCION EN LA FUENTE	2.5 X 1.000 si es declarante o 3,5 X 1.000 si no es declarante
RETEICA	SEGÚN SERVICIOS
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
SISTEMA DE SALUD	12.5 %
SISTEMA DE PENSIONES	16%
RIESGOS LABORALES	6,96%
COSTOS ASOCIADOS A LA COMPRA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	

Fuente Tesorería Municipal

POLITICA DE DATOS ABIERTOS

Conforme lo regulado en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014 “Conforme lo regulado en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” asigna la condición de sujetos obligados a:

“a) Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital.”

La importancia y el alcance de ”Open Data” o “datos abiertos” son catalogados como información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento, que permiten y facilitan el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece la obligatoriedad de las entidades públicas de aperturar datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

Frente a ello y para consulta en general del Departamento de Boyacá garantiza el acceso a la Información pública, tiene su disposición la consulta de sus datos abierto en la página web https://www.aquitania-boyaca.gov.co/transparencia
Allí se pone a disposición y p**articipación ciudadana para apertura de datos de la** Alcaldía Municipal de Aquitania en aras de evolucionar en la iniciativa global de un gobierno abierto, pretende avanzar en la disposición de datos públicos de libre acceso y de interés

común a través del portal de datos abiertos colombiano www.datos.gov.co, sin embargo quiere contar con la participación de la sociedad aquitanense para que de cualquier forma contribuyan con la identificación de datos estratégicos, a fin de enfocar los esfuerzos del proceso de apertura en aquellos que redunden en la construcción de servicios o aplicaciones innovadoras que solucionen problemáticas comunes y de impacto en el departamento.

Consulte aquí el los procesos de contratación (Secop II)

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Consulte aquí las órdenes de compra (Tienda Virtual del Estado Colombiano)

https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra

FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA
Secretario de Planeación

		FIRMA
Proyectó:	FABIAN A PORRAS M – SECRETARIO DE PLANEACION	
Aprobó los aspectos jurídicos:	ASESOR CONTRACTUAL	